

EÓLICA RIONEGRINA S.A.

Domicilio legal: Cte. Luis Piedrabuena 4950,
(8400) San Carlos de Bariloche - Pcia. de Río Negro

Inspección General de Personas Jurídicas
de la Provincia de Río Negro - Legajo N° 2277/SA

ESTADOS CONTABLES

AL

30 de Junio de 2024

EJERCICIO ECONOMICO N° 9

Iniciado el 1° de Julio de 2023
Estados Contables al 30 de Junio de 2024
presentados en forma comparativa
con el mismo periodo del ejercicio anterior
Expresados en Moneda Homogénea

EÓLICA RIONEGRINA S.A.

Domicilio legal: Cte. Luis Piedrabuena 4950,
(8400) San Carlos de Bariloche - Pcia. de Río Negro
Inspección General de Personas Jurídicas
de la Provincia de Río Negro - Legajo N° 2277/SA

ESTADOS CONTABLES AL 30 DE JUNIO DE 2024 EJERCICIO ECONOMICO N° 9

DIRECTORIO

Con mandato hasta el 30 de Junio de 2024

Ing. Hugo Brendstrup	Presidente
Lic. Andrea Mariana Confini	Director Titular
Dr. Rómulo Chiesa	Director Titular
Lic. Carlos Enrique Montenegro	Director Suplente
Ing. Nestor Pérez	Director Suplente
Ing. Guillermo David Benito	Director Suplente

COMISIÓN FISCALIZADORA

Con mandato hasta el 30 de Junio de 2024

Cr. Carlos Alfredo Gardella	Síndico Titular
Dra. Aurelia Patricia Schepis	Síndico Titular
Dra. Mariana Carina Manzano	Síndico Titular
Dr. Sebastián Arrondo	Síndico Suplente
Dra. Yoanna Maribel García	Síndico Suplente
Cr. Víctor Sebastian Collinao	Síndico Suplente

Firmado al solo efecto de su identificación con nuestro informe de fecha 3 de Septiembre de 2024.-

CANEPA, KOPEC Y ASOCIADOS S.R.L. POR COMISIÓN FISCALIZADORA

C.P.C.E.R.N. RAP T° I - F° 6



ESTEBAN R. BASILE (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.R.N. T° VIII F° 38



CARLOS A. GARDELLA
CONTADOR PÚBLICO (U.N.C.)
C.P.C.E.R.N. T° VI F° 80
SINDICO



ING. HUGO BRENDSTRUP
PRESIDENTE

EÓLICA RIONEGRINA S.A.

Domicilio legal: Cte. Luis Piedrabuena 4950,
(8400) San Carlos de Bariloche - Pcia. de Río Negro
Inspección General de Personas Jurídicas
de la Provincia de Río Negro - Legajo N° 2277/SA

ESTADOS CONTABLES AL 30 DE JUNIO DE 2024 EJERCICIO ECONOMICO N° 9

Iniciado el 1° de Julio de 2023
presentados en forma comparativa
con el mismo periodo del ejercicio anterior
Expresados en Moneda Homogénea

Actividad Principal

Actividades vinculadas con la energía eléctrica basada en energías convencionales no renovables y renovables, excluyendo la de origen nuclear. Explotación, operación, diseño, construcción, puesta en marcha y desarrollo de parques eólicos. Investigación, desarrollo, ensayo e innovación en materia de energías renovables.

Inscripciones del Estatuto de la Sociedad:

En el Registro Público de Comercio:

El 19 de Noviembre de 2015 - N° 1122, F° 77/88 - L° VIII, T° XXIII.

De las modificaciones y aumentos del capital:

El 7 de Diciembre de 2018 - N° 1251, F° 01/11 - L° VIII, T° XXVI.

El 3 de Abril de 2019 - N° 1261, F° 101/107 - L° VIII, T° XXVI.

El 14 de Mayo de 2020 - N° 1300, F° 132/158 - L° VIII, T° XXVII.

CUIT: 33-71525085-9

Fecha de cumplimiento del plazo de duración de la Sociedad: 18 de Noviembre de 2114

Denominación de la Sociedad controlante: INVAP S.E.

Domicilio Legal: Cte. Luis Piedrabuena N° 4.950, 8400 - S. C. de Bariloche, Río Negro

CUIT: 30-58558124-7

Tenencia: 10.799.987 Acciones - Total de votos: 76,14%

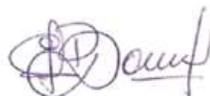
COMPOSICIÓN DEL CAPITAL

Cantidad	Tipo	Suscripto \$	Integrado \$
13.229.987	Acciones Ordinarias, Nominativas, no endosables, clase A, con derecho a 5 votos por acción, Valor Nominal c/u \$ 1,00.	13.229.987,00	13.229.987,00
4.770.013	Acciones Ordinarias, Nominativas, no endosables, clase B, con derecho a 1 voto por acción, Valor Nominal c/u \$ 1,00.	4.770.013,00	4.770.013,00

Firmado al solo efecto de su identificación con nuestro informe de fecha 3 de Septiembre de 2024.-

CANEP, KOPEC Y ASOCIADOS S.R.L. POR COMISIÓN FISCALIZADORA

C.P.C.E.R.N. RAP T° I - F° 6



ESTEBAN R. BASILE (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.R.N. T° VIII F° 38



CARLOS A. GARDELLA
CONTADOR PÚBLICO (U.N.C.)
C.P.C.E.R.N. T° VI F° 80
SINDICO



ING. HUGO BRENDSTRUP
PRESIDENTE

Eólica Rionegrina S.A.

Memoria a los Estados Contables al 30 de junio de 2024

Señores Accionistas de Eólica Rionegrina S.A. (“ERSA”):

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias vigentes, el Directorio tiene el agrado de someter a su consideración la Memoria y los Estados Contables correspondientes al noveno ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2024, los cuales incluyen el Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Flujo de Efectivo, sus Notas y Anexos; conjuntamente con los Informes de Auditor Independiente y de la Comisión Fiscalizadora.

Actividades de la empresa

La empresa ERSA ha sido establecida con el objetivo de desarrollar proyectos de energías renovables, enfocándose principalmente en estudios relacionados con la energía eólica, aunque también está ampliando su investigación hacia energías fotovoltaicas.

En el transcurso de los últimos años, ERSA ha avanzado significativamente en la consolidación de los planes de la Provincia de Río Negro para la producción de Hidrógeno Verde. En este sentido y en línea con lo informado durante el ejercicio anterior, el 4 de enero de 2023 se firmaron dos contratos cruciales con Argentina Fortescue Future Industries S.A. (AFFISA): El primero para la compraventa de activos correspondientes a las Etapas 1 y 2 del Parque Eólico Cerro Policía, que abarca una capacidad total de 1,000 MW (300 MW en la Etapa 1 y 700 MW en la Etapa 2), y el segundo para la cesión de derechos de uso de la tierra necesaria para estos desarrollos.

En el presente ejercicio, se han cumplido las condiciones establecidas en el contrato de compraventa de activos, lo que ha permitido perfeccionar la venta de los hitos 1 y 2 del contrato. De acuerdo con los términos, ERSA sigue trabajando para cumplir con las condiciones requeridas para finalizar el hito 3 contractual.

Perspectivas para el próximo ejercicio

Con base en el éxito del proyecto Cerro Policía y considerando las condiciones naturales favorables en la Provincia, se están evaluando nuevas oportunidades para el desarrollo de energías renovables en la región. La proximidad a Cerro Policía y las condiciones de viento similares en la zona de El Cuy hacen que sea una opción prometedora para la instalación de un

nuevo parque eólico. Es importante asegurar que los datos de las mediciones de viento sean continuos y representativos para confirmar la viabilidad del proyecto a largo plazo.

Asimismo, se está considerando la posibilidad de instalar un parque eólico de hasta 50MW en la zona de Pilcaniyeu, con posibilidades de conexión a la línea ALPIBA 1. Es fundamental realizar una evaluación de impacto ambiental similar a la del proyecto en El Cuy para garantizar la sostenibilidad del desarrollo.

Por otro lado, junto con la Secretaría de Energía de la Provincia de Río Negro y el Parque Tecnológico Industrial de Bariloche (PITBA), se está estudiando la instalación de un parque fotovoltaico de 15 MW. La viabilidad de este proyecto dependerá de una evaluación detallada de la radiación solar en la región y del análisis de los impactos ambientales asociados con la instalación de paneles solares. La planificación debe considerar el diseño óptimo del parque para maximizar la captación de energía y asegurar la conexión eficiente a la red eléctrica.

La empresa se encuentra en una posición favorable con un futuro prometedor, alineada con el avance continuo de las energías renovables en el país y, especialmente, en la Provincia de Río Negro. Aprovechando las excepcionales condiciones naturales de la región, estamos bien posicionados para expandir nuestra capacidad de generación de energía limpia a través de los proyectos eólicos y fotovoltaicos en desarrollo. Esta estrategia no solo impulsa nuestra contribución a la sostenibilidad y al crecimiento económico regional, sino que también acompaña de manera decisiva la transición hacia una matriz energética más sustentable.

Resumen Financiero

De acuerdo a lo expresado en los Estados Financieros al 30 de Junio de 2024, en el presente ejercicio, Eólica Rionegrina S.A. registró ventas por \$1.313 millones y el beneficio neto después de impuestos obtenido fue de \$120 millones. De éste modo el Patrimonio Neto al cierre del ejercicio alcanza la suma de \$ 632 millones.

Es importante destacar, que durante el ejercicio se ha materializado el esfuerzo significativo de la empresa para cumplir con las condiciones contractuales y el acuerdo comercial, culminando con la aceptación por parte del cliente. Éstos hechos han mejorado considerablemente la posición financiera y económica de la empresa.

Principales Indicadores



Se ha observado una notable mejora en el índice de liquidez al cierre del período. Esta mejora se debe principalmente a las inversiones a corto plazo en fondos comunes de inversión, realizadas con los recursos obtenidos de las ventas del ejercicio. Estas inversiones han sido estratégicamente invertidas para preservar el poder adquisitivo de la empresa y mitigar los efectos de la inflación. Los fondos disponibles se destinarán a inversiones estratégicas, incluyendo la adquisición de equipamiento avanzado para la medición de viento, software para el modelado y la evaluación de recursos eólicos, y el desarrollo de nuevos proyectos alineados con el objetivo social de la empresa. Esta estrategia asegura no solo una gestión eficiente de la liquidez, sino también la capacidad de capitalizar futuras oportunidades de crecimiento.

El ratio de endeudamiento muestra que la empresa está aplicando endeudamiento de manera estratégica, para financiar su expansión y crecimiento. Es importante destacar que una parte significativa de esta deuda proviene de INVAP S.E., quien ha proporcionado servicios y financiamiento esencial para el desarrollo del proyecto. Este respaldo estratégico es un componente clave que permite a la empresa avanzar en sus iniciativas y aprovechar oportunidades de crecimiento.

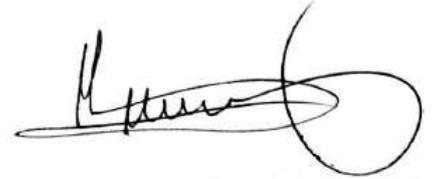
El índice de Rentabilidad sobre el Patrimonio Neto (ROE) es del 19%, lo que indica una utilización eficiente del capital invertido. Con un resultado neto de \$120 millones, este ROE refleja una gestión eficaz que convierte el capital en resultados positivos. Con estos resultados, la empresa comienza a revertir quebrantos acumulados y es la base que impulsará el crecimiento y la innovación en el futuro.

En resumen, la empresa está en una posición financiera sólida, apostando a un crecimiento continuo y sostenido.

Agradecimientos

Finalmente queremos agradecer al Gobierno de la Provincia de Río Negro, a nuestros clientes, proveedores y a las sociedades accionistas quienes han sido un pilar fundamental desde la etapa inicial en la empresa.

San Carlos de Bariloche, 3 de Septiembre de 2024.

A handwritten signature in black ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke at the end.

El Directorio

EÓLICA RIONEGRINA S.A.

Domicilio legal: Cte. Luis Piedrabuena 4950,
(8400) San Carlos de Bariloche - Pcia. de Río Negro
Inspección General de Personas Jurídicas
de la Provincia de Río Negro - Legajo N° 2277/SA

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL

Al 30 de junio de 2024

(comparativo con el ejercicio anterior, expresado en moneda homogénea)

<u>ACTIVO</u>	<u>30/06/2024</u>	<u>30/06/2023</u>
<u>ACTIVO CORRIENTE</u>		
Caja y Bancos (Nota 5.1)	1.243.872,68	919.104,55
Inversiones (Nota 5.2 y Anexo IV)	1.120.553.226,27	698.857.002,25
Cuentas a Cobrar por Ventas (Nota 5.3 y Anexo IV)	7.078.008,44	-
Bienes de cambio (Nota 5.4)	338.984.073,82	-
Otros Créditos (Nota 5.5 y Anexo IV)	56.896.810,55	20.164.734,98
Total activo corriente	<u>1.524.755.991,76</u>	<u>719.940.841,78</u>
<u>ACTIVO NO CORRIENTE</u>		
Otros Créditos (Nota 5.5 y Anexo IV)	-	-
Activos por impuestos diferidos (Nota 3 y Anexo IV)	950.660,37	58.596.608,87
Activos Intangibles (Nota 2.B.4 y Anexo I)	-	720.984.215,49
Bienes de Uso (Nota 2.B.6 y Anexo II)	6.978.165,45	9.238.764,41
Total activo no corriente	<u>7.928.825,82</u>	<u>788.819.588,77</u>
TOTAL ACTIVO	<u>1.532.684.817,58</u>	<u>1.508.760.430,55</u>

Las notas y anexos forman parte integrante de estos estados contables.

Firmado al solo efecto de su identificación con nuestro informe de fecha 3 de Septiembre de 2024.-

CANEPA, KOPEC Y ASOCIADOS S.R.L. POR COMISIÓN FISCALIZADORA

C.P.C.E.R.N. RAP T° I - F° 6



ESTEBAN R. BASILE (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.R.N. T° VIII F° 38



CARLOS A. GARDELLA
CONTADOR PÚBLICO (U.N.C.)
C.P.C.E.R.N. T° VI F° 80
SINDICO



ING. HUGO BRENDSTRUP
PRESIDENTE

EÓLICA RIONEGRINA S.A.

Domicilio legal: Cte. Luis Piedrabuena 4950,
(8400) San Carlos de Bariloche - Pcia. de Río Negro
Inspección General de Personas Jurídicas
de la Provincia de Río Negro - Legajo N° 2277/SA

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL (Cont.)

Al 30 de junio de 2024

(comparativo con el ejercicio anterior, expresado en moneda homogénea)

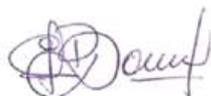
<u>PASIVO</u>	<u>30/06/2024</u>	<u>30/06/2023</u>
<u>PASIVO CORRIENTE</u>		
Deudas Comerciales (Nota 5.6 y Anexo IV)	1.084.567,23	1.491.150,25
Deudas Fiscales (Nota 5.7 y Anexo IV)	97.403.378,48	-
Otras Deudas (Nota 5.6 y Anexo IV)	720.980.100,63	28.505.805,11
Total pasivo corriente	819.468.046,34	29.996.955,36
<u>PASIVO NO CORRIENTE</u>		
Deudas Comerciales (Nota 5.6 y Anexo IV)	-	796.102.287,97
Pasivos por impuestos diferidos (Nota 3 y Anexo IV)	80.532.797,17	170.379.263,60
Total pasivo no corriente	80.532.797,17	966.481.551,57
TOTAL PASIVO	900.000.843,51	996.478.506,93
<u>PATRIMONIO NETO</u>		
Según estado respectivo	632.683.974,07	512.281.923,62
Total del patrimonio neto	632.683.974,07	512.281.923,62
TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO NETO	1.532.684.817,58	1.508.760.430,55

Las notas y anexos forman parte integrante de estos estados contables.

Firmado al solo efecto de su identificación con nuestro informe de fecha 3 de Septiembre de 2024.-

CANEPA, KOPEC Y ASOCIADOS S.R.L. POR COMISIÓN FISCALIZADORA

C.P.C.E.R.N. RAP T° I - F° 6



ESTEBAN R. BASILE (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.R.N. T° VIII F° 38



CARLOS A. GARDELLA
CONTADOR PÚBLICO (U.N.C.)
C.P.C.E.R.N. T° VI F° 80
SINDICO



ING. HUGO BRENDSTRUP
PRESIDENTE

EÓLICA RIONEGRINA S.A.

Domicilio legal: Cte. Luis Piedrabuena 4950, (8400) San Carlos de Bariloche - Provincia de Río Negro
Número de Registro en la Inspección General de Personas Jurídicas de la Provincia de Río Negro - Legajo N° 2277/SA

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

Por el periodo iniciado el

1 de Julio de 2023 y finalizado el 30 de Junio de 2024

(comparativo con el mismo periodo del ejercicio anterior, expresado en moneda homogénea)

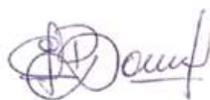
DETALLE	APORTES DE LOS ACCIONISTAS			RESULTADOS ACUMULADOS		TOTAL	
	CAPITAL SOCIAL	AJUSTE AL CAPITAL	TOTAL	RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL	30/06/2024	30/06/2023
	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
Saldos al Inicio	18.000.000,00	904.221.742,59	922.221.742,59	(409.939.818,97)	(409.939.818,97)	512.281.923,62	705.613.290,45
Ganancia (pérdida) de los ejercicios	-	-	-	120.402.050,45	120.402.050,45	120.402.050,45	(193.331.366,83)
Saldos al Cierre	18.000.000,00	904.221.742,59	922.221.742,59	(289.537.768,52)	(289.537.768,52)	632.683.974,07	512.281.923,62

Las notas y anexos forman parte integrante de estos estados contables.

Firmado al solo efecto de su identificación con nuestro informe de fecha 3 de Septiembre de 2024.-

CANEPA, KOPEC Y ASOCIADOS S.R.L. POR COMISIÓN FISCALIZADORA

C.P.C.E.R.N. RAP T° I - F° 6



ESTEBAN R. BASILE (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.R.N. T° VIII F° 38



CARLOS A. GARDELLA
CONTADOR PÚBLICO (U.N.C.)
C.P.C.E.R.N. T° VI F° 80
SINDICO



ING. HUGO BRENDSTRUP
PRESIDENTE

EÓLICA RIONEGRINA S.A.

Domicilio legal: Cte. Luis Piedrabuena 4950,
(8400) San Carlos de Bariloche - Pcia. de Río Negro
Inspección General de Personas Jurídicas
de la Provincia de Río Negro - Legajo N° 2277/SA

ESTADO DE RESULTADOS

Por el periodo iniciado el

1 de Julio de 2023 y finalizado el 30 de Junio de 2024

(comparativo con el mismo periodo del ejercicio anterior, expresado en moneda homogénea)

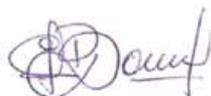
	<u>30/06/2024</u>	<u>30/06/2023</u>
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	1.313.258.205,75	-
Costo de Bienes y Servicios Vendidos (Anexo III)	(920.053.237,16)	-
	<u>393.204.968,59</u>	<u>-</u>
Gastos de Administración (Anexo III)	(18.128.837,26)	(66.990.529,92)
Resultados Financieros y por tenencia (incluido Recpam)	(232.296.113,33)	(130.187.138,75)
Resultado antes del Impuesto a las Ganancias	<u>142.780.018,00</u>	<u>(197.177.668,67)</u>
Impuesto a las Ganancias (Nota 3)	(22.377.967,55)	3.846.301,84
Ganancia - (Pérdida) del ejercicio	<u>120.402.050,45</u>	<u>(193.331.366,83)</u>

Las notas y anexos forman parte integrante de estos estados contables.

Firmado al solo efecto de su identificación con nuestro informe de fecha 3 de Septiembre de 2024.-

CANEPA, KOPEC Y ASOCIADOS S.R.L. POR COMISIÓN FISCALIZADORA

C.P.C.E.R.N. RAP T° I - F° 6



ESTEBAN R. BASILE (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.R.N. T° VIII F° 38



CARLOS A. GARDELLA
CONTADOR PÚBLICO (U.N.C.)
C.P.C.E.R.N. T° VI F° 80
SINDICO



ING. HUGO BRENDSTRUP
PRESIDENTE

EÓLICA RIONEGRINA S.A.

Domicilio legal: Cte. Luis Piedrabuena 4950,
 (8400) San Carlos de Bariloche - Pcia. de Río Negro
 Inspección General de Personas Jurídicas
 de la Provincia de Río Negro - Legajo N° 2277/SA

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
(Método Indirecto)

Por el periodo iniciado el
1 de Julio de 2023 y finalizado el 30 de Junio de 2024

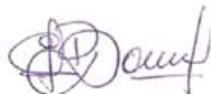
comparativo con el mismo periodo del ejercicio anterior, expresado en moneda homogénea)

VARIACION DEL EFECTIVO	30/06/2024	30/06/2023
	\$	\$
Efectivo y equivalentes de rápida realización al inicio del ejercicio (a)	10.208.317,04	20.928.371,21
Efectivo y equivalentes de rápida realización al cierre del ejercicio (a)	1.121.797.098,95	10.208.317,04
Aumento (disminución) neto del efectivo	1.111.588.781,91	(10.720.054,17)
CAUSAS DE LA VARIACION DEL EFECTIVO		
Actividades operativas		
Ganancia (Pérdida) del ejercicio	120.402.050,45	(193.331.366,83)
Ajustes para arribar al flujo neto de efectivo utilizado en por las actividades operativas		
Impuesto a las Ganancias Devengado	22.377.967,55	(3.846.301,84)
Intereses Ganados - PLAZO FIJO	(305.925.589,44)	(161.273.313,86)
Recpam	524.217.721,22	197.355.210,91
Amortización de Intangibles	-	42.410.835,21
Amortización de Bienes de Uso	2.260.598,94	2.260.598,92
Resultado Inversiones - FCI	13.600.733,23	20.360.834,70
<i>Cambios en activos y pasivos operativos</i>		
<i>(Aumento) neta de deudores por ventas</i>	(7.078.008,44)	-
<i>(Aumento) neta de bienes de cambio</i>	(338.984.073,82)	-
<i>(Aumento) neta de otros créditos</i>	(36.732.075,57)	(12.391.882,43)
<i>Disminución (Aumento) neto de activo por impuesto diferido</i>	57.645.948,50	(8.422.155,08)
<i>(Disminucion) Aumento neta de deudas comerciales</i>	(796.508.870,99)	1.153.070,70
<i>Aumento neto de deudas fiscales</i>	97.403.378,48	-
<i>(Disminución) Aumento neto de pasivo por impuesto diferido</i>	(89.846.466,43)	93.468.975,06
<i>Aumento neto de otras deudas</i>	692.474.295,52	5.961.899,59
Flujo neto de efectivo utilizado en/por las actividades operativas	(44.692.390,80)	(16.293.594,95)
Actividades de inversión		
Variación de inversiones transitorias	435.296.957,25	5.573.540,78
Baja valor residual de activos intangibles	720.984.215,46	-
Flujo neto de efectivo Generado en las actividades de inversión	1.156.281.172,71	5.573.540,78
Aumento (disminución) neto del efectivo	1.111.588.781,91	(10.720.054,17)

(a) Incluye Saldos bancarios e Inversiones en Fondo Común de Inversión Lombard Capital F.C.I. Único Lombard Renta en Pesos F.C.I. Único y Lombard Renta Fija F.C.I. Único
 Las notas y anexos forman parte integrante de estos estados contables.

Firmado al solo efecto de su identificación con nuestro informe de fecha 3 de Septiembre de 2024.-

CANEPA, KOPEC Y ASOCIADOS S.R.L. POR COMISIÓN FISCALIZADORA
 C.P.C.E.R.N. RAP T° I - F° 6



ESTEBAN R. BASILE (Socio)
 Contador Público (U.B.A.)
 C.P.C.E.R.N. T° VIII F° 38



CARLOS A. GARDELLA
 CONTADOR PÚBLICO (U.N.C.)
 C.P.C.E.R.N. T° VI F° 80
 SINDICO



ING. HUGO BRENDSTRUP
 PRESIDENTE

EÓLICA RIONEGRINA S.A.

Domicilio legal: Cte. Luis Piedrabuena 4950,
(8400) San Carlos de Bariloche - Pcia. de Río Negro
Inspección General de Personas Jurídicas
de la Provincia de Río Negro - Legajo N° 2277/SA

NOTAS COMPLEMENTARIAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Por el periodo iniciado el

1 de Julio de 2023 y finalizado el 30 de Junio de 2024

(comparativo con el ejercicio anterior, expresado en moneda homogénea)

NOTA 1 BASES DE PREPARACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

A) Unidad de medida

Los estados contables han sido preparados en moneda nominal, utilizando dicha moneda como moneda homogénea hasta el 30 de junio de 2018, de conformidad a lo establecido en la Resolución Técnica N° 17, Punto 3.1., en virtud de que la sociedad ha sido constituida el 19 de noviembre de 2015, aplicándose desde esa fecha la Resolución N° 340 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Río Negro que adopta a partir del 22 de julio de 2014 la Resolución Técnica N° 39 y su normativa complementaria.

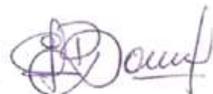
A partir de la modificación dispuesta por la Resolución Técnica (RT) N° 39, la necesidad de reexpresar los estados contables para reflejar los cambios en el poder adquisitivo de la moneda viene indicada por la existencia o no de un contexto de inflación tal que lleve a calificar la economía de altamente inflacionaria. A los fines de identificar la existencia de un entorno económico inflacionario, la Interpretación N° 8 brinda una pauta cuantitativa que es condición necesaria para proceder a reexpresar las cifras de los estados contables, dicha pauta consiste en que la tasa acumulada de inflación de tres años, considerando el Índice de Precios Internos al por Mayor (IPIM) elaborado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC), alcance o sobrepase al 100%, entre otros factores.

Durante el primer semestre de 2018, diversos factores macroeconómicos produjeron una aceleración significativa de la inflación, resultando en índices que excedieron el 100% acumulado en tres años, y en proyecciones de inflación que confirmaron dicha tendencia. Como consecuencia de ello, la Junta de Gobierno de la FACPCE emitió la Resolución N° 539/2018 indicando que se encuentra configurado el contexto de alta inflación y que los estados contables correspondientes a periodos anuales o intermedios cerrados a partir del 1 de julio de 2018 deberán ser ajustados para reflejar los cambios en el poder adquisitivo de la moneda. De acuerdo a lo mencionado en el párrafo precedente, la Sociedad ha aplicado el ajuste integral para reflejar los cambios en el poder adquisitivo de la moneda al 30 de junio de 2024.

Firmado al solo efecto de su identificación con nuestro informe de fecha 3 de Septiembre de 2024.-

CANEPA, KOPEC Y ASOCIADOS S.R.L. POR COMISIÓN FISCALIZADORA

C.P.C.E.R.N. RAP T° I - F° 6



ESTEBAN R. BASILE (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.R.N. T° VIII F° 38



CARLOS A. GARDELLA
CONTADOR PÚBLICO (U.N.C.)
C.P.C.E.R.N. T° VI F° 80
SINDICO



ING. HUGO BRENDSTRUP
PRESIDENTE

EÓLICA RIONEGRINA S.A.

Domicilio legal: Cte. Luis Piedrabuena 4950,
(8400) San Carlos de Bariloche - Pcia. de Río Negro
Inspección General de Personas Jurídicas
de la Provincia de Río Negro - Legajo N° 2277/SA

NOTAS COMPLEMENTARIAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Por el periodo iniciado el
1 de Julio de 2023 y finalizado el 30 de Junio de 2024
(comparativo con el ejercicio anterior, expresado en moneda homogénea)

NOTA 1 BASES DE PREPARACION DE LOS ESTADOS CONTABLES (Cont.)

B) Bases de preparación de los estados contables:

B.1 Normas contables aplicadas

Han sido preparados de acuerdo con las Normas Contables profesionales argentinas vigentes contenidas en las Resoluciones Técnicas N° 16, 17, 18, 19 y 21 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (F.A.C.P.C.E.), aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Río Negro (C.P.C.E.R.N.) mediante las Resoluciones N° 190, 195 y 207.

B.2 Presentación de información comparativa

La información se presenta comparativa al 30 de junio de 2023 en el estado de situación patrimonial, el estado de resultados, evolución del patrimonio neto, y flujo de efectivo. Sus notas y anexos se presentan en base a su relación con los mismos. Dicha información comparativa se encuentra expresada en moneda homogénea de cierre y surge de registros contables llevados de conformidad con normas legales y estados contables certificados.

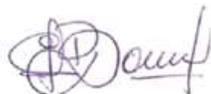
NOTA 2 CRITERIOS DE EXPOSICIÓN Y VALUACIÓN

A) Criterios de Exposición

Para la presentación de los Estados Contables se dio cumplimiento a las Normas Generales y Particulares de exposición establecidas en las Resoluciones Técnicas N° 8, 9, 19 y 21 de la F.A.C.P.C.E., adoptadas por el C.P.C.E.R.N. mediante Resoluciones N° 136, 195 y 207.

Firmado al solo efecto de su identificación con nuestro informe de fecha 3 de Septiembre de 2024.-

CANEP, KOPEC Y ASOCIADOS S.R.L. POR COMISIÓN FISCALIZADORA
C.P.C.E.R.N. RAP T° I - F° 6



ESTEBAN R. BASILE (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.R.N. T° VIII F° 38



CARLOS A. GARDELLA
CONTADOR PÚBLICO (U.N.C.)
C.P.C.E.R.N. T° VI F° 80
SINDICO



ING. HUGO BRENDSTRUP
PRESIDENTE

EÓLICA RIONEGRINA S.A.

Domicilio legal: Cte. Luis Piedrabuena 4950,
(8400) San Carlos de Bariloche - Pcia. de Río Negro
Inspección General de Personas Jurídicas
de la Provincia de Río Negro - Legajo N° 2277/SA

NOTAS COMPLEMENTARIAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Por el periodo iniciado el
1 de Julio de 2023 y finalizado el 30 de Junio de 2024
(comparativo con el ejercicio anterior, expresado en moneda homogénea)

NOTA 2 CRITERIOS DE EXPOSICIÓN Y VALUACIÓN (Cont.)

A) Criterios de Exposición (Cont.)

El Estado de Flujo de Efectivo ha sido preparado por el método indirecto y la variación de los resultados financieros y por tenencia (incluido el RECPAM) generados por el efectivo se mantiene dentro del resultado del período. No se ha identificado dicho importe, lo que impide conocer su efecto en la determinación del flujo neto de efectivo generado por (utilizado en) las actividades operativas.

B) Criterios de Valuación

Los Estados Contables han sido preparados en moneda homogénea, reconociendo en forma integral los efectos de la inflación establecidos por la R.T. N° 6, de la Res. JG 539/18 de la FACPCE y su modificatoria Res. JG 553/19, adoptadas por Res. CD N° 398 y Res. CD N° 407 del C.P.C.E.R.N., respectivamente.

La empresa ejerció la opción de la RT 6 y la Resolución JG 539-18 y RG 553-19 de presentar el Recpam incluido en los resultados financieros y por tenencia, y en una sola línea.

B.1. Caja y Bancos

El efectivo y saldo en cuentas bancarias en pesos, están valuados a su valor nominal.

B.2. Otros Créditos, Deudas Fiscales y Otras Deudas

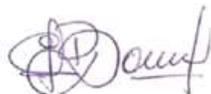
Se valúan de acuerdo al valor nominal de las sumas de dinero a recibir y/o entregar más la porción devengada al cierre de los componentes financieros correspondientes.

B.3. Inversiones Corrientes

Se valúan de acuerdo al valor de cotización de las cuotas partes que la entidad posee al cierre. La diferencia de cotización se reconoce como resultado financiero.

Firmado al solo efecto de su identificación con nuestro informe de fecha 3 de Septiembre de 2024.-

CANEP, KOPEC Y ASOCIADOS S.R.L. POR COMISIÓN FISCALIZADORA
C.P.C.E.R.N. RAP T° I - F° 6



ESTEBAN R. BASILE (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.R.N. T° VIII F° 38



CARLOS A. GARDELLA
CONTADOR PÚBLICO (U.N.C.)
C.P.C.E.R.N. T° VI F° 80
SINDICO



ING. HUGO BRENDSTRUP
PRESIDENTE

EÓLICA RIONEGRINA S.A.

Domicilio legal: Cte. Luis Piedrabuena 4950,
(8400) San Carlos de Bariloche - Pcia. de Río Negro
Inspección General de Personas Jurídicas
de la Provincia de Río Negro - Legajo N° 2277/SA

NOTAS COMPLEMENTARIAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Por el periodo iniciado el

1 de Julio de 2023 y finalizado el 30 de Junio de 2024

(comparativo con el ejercicio anterior, expresado en moneda homogénea)

NOTA 2 CRITERIOS DE EXPOSICIÓN Y VALUACIÓN (Cont.)

B) Criterios de Valuación (Cont.)

B.4 Activos intangibles

En este rubro se incluyen:

- Erogaciones relacionadas con Desarrollos que han sido valuadas a su valor de incorporación y reexpresadas en moneda homogénea de cierre de los presentes estados contables.

Se encuentran valuados a su costo menos la depreciación acumulada y reexpresados en moneda homogénea de cierre de los presentes estados contables. La amortización de dichos bienes es calculada por el método de la línea recta, en base a su vida útil, aplicando tasas anuales suficientes para extinguir sus valores al final de la vida útil estimada. El valor de los bienes no excede, en su conjunto, su valor recuperable.

Dado que durante el periodo no se han verificado indicios de origen interno o externo que en su conjunto permitan concluir la existencia de un eventual deterioro de los activos en cuestión, la Sociedad no calculó en el período que cubren los presentes estados contables sus correspondientes valores recuperables.

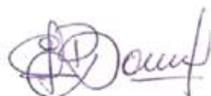
B.5 Bienes de Cambio

Los Bienes de Cambio son generados en un proceso de producción prolongado en el tiempo y su valuación se ha efectuado teniendo en cuenta los costos incurridos para el cumplimiento del contrato.

Firmado al solo efecto de su identificación con nuestro informe de fecha 3 de Septiembre de 2024.-

CANEPA, KOPEC Y ASOCIADOS S.R.L. POR COMISIÓN FISCALIZADORA

C.P.C.E.R.N. RAP T° I - F° 6



ESTEBAN R. BASILE (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.R.N. T° VIII F° 38



CARLOS A. GARDELLA
CONTADOR PÚBLICO (U.N.C.)
C.P.C.E.R.N. T° VI F° 80
SINDICO



ING. HUGO BRENDSTRUP
PRESIDENTE

EÓLICA RIONEGRINA S.A.

Domicilio legal: Cte. Luis Piedrabuena 4950,
(8400) San Carlos de Bariloche - Pcia. de Río Negro
Inspección General de Personas Jurídicas
de la Provincia de Río Negro - Legajo N° 2277/SA

NOTAS COMPLEMENTARIAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Por el periodo iniciado el

1 de Julio de 2023 y finalizado el 30 de Junio de 2024

(comparativo con el ejercicio anterior, expresado en moneda homogénea)

NOTA 2 CRITERIOS DE EXPOSICIÓN Y VALUACIÓN (Cont.)

B) Criterios de Valuación (Cont.)

B.6 Bienes de Uso

Se encuentran valuados a su costo menos la depreciación acumulada y reexpresados en moneda homogénea de cierre de los presentes estados contables. La amortización de dichos bienes es calculada por el método de la línea recta, en base a su vida útil, aplicando tasas anuales suficientes para extinguir sus valores al final de la vida útil estimada.

Dado que durante el ejercicio no se han verificado indicios de origen interno o externo que en su conjunto permitan concluir la existencia de un eventual deterioro de los activos en cuestión, la Sociedad no calculó en el período que cubren los presentes estados contables sus correspondientes valores recuperables.

NOTA 3

DETERMINACIÓN DEL CARGO A RESULTADOS POR IMPUESTO A LAS GANANCIAS.

Impuesto a las Ganancias Diferido

La conciliación entre el cargo contable a resultados registrado por impuesto a las ganancias y el resultante de aplicar la tasa de impuesto según escala establecida por las normas impositivas vigentes sobre el resultado impositivo al 30 de junio del 2024, presentado en forma comparativa con el resultado impositivo al 30 de junio del 2023, es la siguiente:

La Ley 27.630 promulgada el 16 de Junio de 2021 establece un cambio en la Ley del Impuesto a las Ganancias respecto a las alícuotas aplicables para personas jurídicas. En este sentido, el artículo 3 de la norma citada, estableció las siguientes escalas:

- Ganancia Neta Imponible Acumulada de \$ 0.- a \$ 14.301.209,21 se aplicará una alícuota del 25%.

- Ganancia Neta Imponible Acumulada de \$ 14.301.209,21.- a \$ 143.012.092,08 , se pagará \$ 3.575.302,30 más el 30% sobre el excedente de \$ 14.301.209,21.-

- Ganancia Neta Imponible Acumulada de \$ 143.012.092,08.- en adelante, se pagará \$ 42.188.567,16 más el 35% sobre el excedente de \$ 143.012.092,08.-

La normativa establece que estas alícuotas se aplicarán a los ejercicios iniciados a partir del 01 de Enero de 2021, por lo que a partir del presente ejercicio la empresa tributará de acuerdo a lo establecido por la Ley mencionada en el párrafo anterior.

<u>Conciliación Resultado Contable e Impositivo</u>	<u>30/6/2024</u>	<u>30/6/2023</u>
Ganancia contable antes de impuesto	142.780.018,00	(197.177.668,60)
Tasa del impuesto	35%	25%
Resultado contable por la tasa de impuesto	(49.973.006,30)	49.294.417,15
Diferencias permanentes	(47.430.372,18)	(12.399.932,11)
Total Impuesto Determinado	(97.403.378,48)	36.894.485,04
Efecto fiscal del nacimiento y reversión de las diferencias temporarias	75.025.410,93	(33.048.183,20)
Total Imputado a resultados por impuesto a las ganancias	(22.377.967,55)	3.846.301,84

Firmado al solo efecto de su identificación con nuestro informe de fecha 3 de Septiembre de 2024.-

CANEP, KOPEC Y ASOCIADOS S.R.L. POR COMISIÓN FISCALIZADORA

C.P.C.E.R.N. RAP T° 1 - F° 6



ESTEBAN R. BASILE (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.R.N. T° VIII F° 38



CARLOS A. GARDELLA
CONTADOR PÚBLICO (U.N.C.)
C.P.C.E.R.N. T° VI F° 80
SINDICO



ING. HUGO BRENDSTRUP
PRESIDENTE

EÓLICA RIONEGRINA S.A.

Domicilio legal: Cte. Luis Piedrabuena 4950,
(8400) San Carlos de Bariloche - Pcia. de Río Negro
Inspección General de Personas Jurídicas
de la Provincia de Río Negro - Legajo N° 2277/SA

NOTAS COMPLEMENTARIAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Por el periodo iniciado el
1 de Julio de 2023 y finalizado el 30 de Junio de 2024
(comparativo con el ejercicio anterior, expresado en moneda homogénea)

NOTA 3

DETERMINACIÓN DEL CARGO A RESULTADOS POR IMPUESTO A LAS GANANCIAS (Cont.)

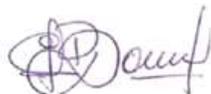
Se indica a continuación la composición del Activo y Pasivo por Impuesto Diferido al cierre:

Activo por Impuesto Diferido -Rubros	30/6/2024	30/6/2023
Quebrantos Impositivos	-	52.167.194,07
Credito Aj. Inflacion Impositivo 2020	310.856,67	2.245.940,09
Credito Aj. Inflacion Impositivo 2021	639.803,70	4.183.474,71
Credito Aj. Inflacion Impositivo 2022	-	-
Credito Aj. Inflacion Impositivo 2023	-	-
Total	950.660,37	58.596.608,87

Pasivo por Impuesto Diferido -Rubros	30/6/2024	30/6/2023
Bienes de Uso	2.176.148,24	2.012.857,45
Activos Intangibles	-	168.366.406,15
Activo por cumplimiento de contrato	78.356.648,93	-
Total	80.532.797,17	170.379.263,60

Firmado al solo efecto de su identificación con nuestro informe de fecha 3 de Septiembre de 2024.-

CANEP, KOPEC Y ASOCIADOS S.R.L. POR COMISIÓN FISCALIZADORA
C.P.C.E.R.N. RAP T° I - F° 6



ESTEBAN R. BASILE (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.R.N. T° VIII F° 38



CARLOS A. GARDELLA
CONTADOR PÚBLICO (U.N.C.)
C.P.C.E.R.N. T° VI F° 80
SINDICO



ING. HUGO BRENDSTRUP
PRESIDENTE

EÓLICA RIONEGRINA S.A.

Domicilio legal: Cte. Luis Piedrabuena 4950,
(8400) San Carlos de Bariloche - Pcia. de Río Negro
Inspección General de Personas Jurídicas
de la Provincia de Río Negro - Legajo N° 2277/SA

NOTAS COMPLEMENTARIAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Por el periodo iniciado el
1 de Julio de 2023 y finalizado el 30 de Junio de 2024
(comparativo con el ejercicio anterior, expresado en moneda homogénea)

NOTA 4 INFORMACION REQUERIDA POR R.T. N° 21 (Partes Relacionadas)

- A) A los fines de dar cumplimiento a lo estipulado por la Resolución Técnica N° 21 de la FACPCE, se detalla a continuación la siguiente información:

Sociedad Controlante

Denominación de la Sociedad controlante: INVAP S.E.
Domicilio Legal: Cte. Luis Piedrabuena N° 4.950, 8400 - S. C. de Bariloche, Río Negro
CUIT: 30-58558124-7
Tenencia: 10.799.987 Acciones - Total de votos: 76,14%

Saldo al Cierre con la Sociedad Controlante

	<u>30/6/2024</u>	<u>30/6/2023</u>
Saldos a Pagar a la Controlante (Nota 5.6)	720.980.100,63	28.505.805,11

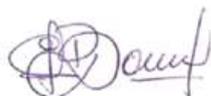
Operaciones con la Sociedad Controlante

	<u>30/6/2024</u>	<u>30/6/2023</u>
Servicios recibidos por la controlante	578.040.287,89	8.303.151,56

Firmado al solo efecto de su identificación con nuestro informe de fecha 3 de Septiembre de 2024.-

CANEPA, KOPEC Y ASOCIADOS S.R.L. POR COMISIÓN FISCALIZADORA

C.P.C.E.R.N. RAP T° I - F° 6



ESTEBAN R. BASILE (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.R.N. T° VIII F° 38



CARLOS A. GARDELLA
CONTADOR PÚBLICO (U.N.C.)
C.P.C.E.R.N. T° VI F° 80
SINDICO



ING. HUGO BRENDSTRUP
PRESIDENTE

EÓLICA RIONEGRINA S.A.

Domicilio legal: Cte. Luis Piedrabuena 4950,
(8400) San Carlos de Bariloche - Pcia. de Río Negro
Inspección General de Personas Jurídicas
de la Provincia de Río Negro - Legajo N° 2277/SA

NOTAS COMPLEMENTARIAS A LOS ESTADOS CONTABLES (Cont.)

Por el periodo iniciado el

1 de Julio de 2023 y finalizado el 30 de Junio de 2024

(comparativo con el ejercicio anterior, expresado en moneda homogénea)

NOTA 5

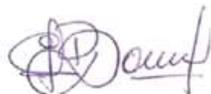
COMPOSICION DE LOS PRINCIPALES RUBROS DE LOS ESTADOS CONTABLES

	30/06/2024	30/06/2023
	\$	\$
5.1 Caja y bancos		
Banco Patagonia Cta. Cte.	1.243.872,68	919.104,55
	1.243.872,68	919.104,55
5.2 Inversiones		
Fondo Común de Inversión - Lombard Capital F.C.I. Único a)	-	9.289.212,49
Fondo Común de Inversión - Lombard Renta en Pesos F.C.I. Único b)	598.030.676,80	-
Fondo Común de Inversión - Lombard Renta Fija F.C.I. Único b)	522.522.549,47	-
Depósito en Plazo fijo	-	744.106.621,93
Intereses a Devengar	-	(54.538.832,17)
	1.120.553.226,27	698.857.002,25
<i>a) En 2023 - FCI con libre disponibilidad</i>		
<i>b) En 2023 - FCI con disponibilidad restringida</i>		
5.3 Deudores por ventas		
Argentina Fortescue Future Industries S.A.	7.078.008,44	-
	7.078.008,44	-
5.4 Bienes de cambio		
Activo por cumplimiento de contrato	338.984.073,82	-
	338.984.073,82	-
5.5 Otros créditos		
IVA DDJJ Saldo Libre Disponibilidad	17.167.478,97	2.422,86
IVA DDJJ Saldo Tecnico	11.843.863,63	155.185,87
Otros créditos fiscales	19.674.019,76	11.155.581,69
Anticipo a proveedores	131.945,79	44.382,16
IGMP saldo a favor DDJJ	6.361,66	23.635,46
Retenciones Sufridas Impuesto a las Ganancias	6.149.374,77	8.775.165,18
Saldo a favor Impuesto a las Ganancias	1.921.515,34	-
Pagos por cuenta de terceros y otros	2.250,63	8.361,76
	56.896.810,55	20.164.734,98

Firmado al solo efecto de su identificación con nuestro informe de fecha 3 de Septiembre de 2024.-

CANEPA, KOPEC Y ASOCIADOS S.R.L. POR COMISIÓN FISCALIZADORA

C.P.C.E.R.N. RAP T° I - F° 6



ESTEBAN R. BASILE (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.R.N. T° VIII F° 38



CARLOS A. GARDELLA
CONTADOR PÚBLICO (U.N.C.)
C.P.C.E.R.N. T° VI F° 80
SINDICO



ING. HUGO BRENDSTRUP
PRESIDENTE

EÓLICA RIONEGRINA S.A.

Domicilio legal: Cte. Luis Piedrabuena 4950,
(8400) San Carlos de Bariloche - Pcia. de Río Negro
Inspección General de Personas Jurídicas
de la Provincia de Río Negro - Legajo N° 2277/SA

NOTAS COMPLEMENTARIAS A LOS ESTADOS CONTABLES (Cont.)

Por el periodo iniciado el

1 de Julio de 2023 y finalizado el 30 de Junio de 2024

(comparativo con el ejercicio anterior, expresado en moneda homogénea)

NOTA 5

COMPOSICION DE LOS PRINCIPALES RUBROS DE LOS ESTADOS CONTABLES (Cont.)

	30/06/2024	30/06/2023
	\$	\$
5.6 Deudas comerciales		
Corrientes		
Proveedores	1.084.567,23	1.491.150,25
	<u>1.084.567,23</u>	<u>1.491.150,25</u>
No Corrientes		
Anticipos de Clientes	-	796.102.287,97
	<u>-</u>	<u>796.102.287,97</u>
5.7 Deudas Fiscales		
Impuesto a las Ganancias a pagar	97.403.378,48	-
	<u>97.403.378,48</u>	<u>-</u>
5.8 Otras deudas		
Deuda Sociedades del Art.33 L.G.S.	720.980.100,63	28.505.805,11
	<u>720.980.100,63</u>	<u>28.505.805,11</u>

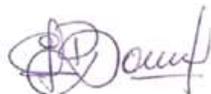
NOTA 6 GARANTIAS

Han sido constituidas por los Directores acorde a lo estipulado al respecto en el Estatuto Social, en la Ley General de Sociedades y normativa de la Inspección General de Personas Jurídicas de Río Negro.

Firmado al solo efecto de su identificación con nuestro informe de fecha 3 de Septiembre de 2024.-

CANEPA, KOPEC Y ASOCIADOS S.R.L. POR COMISIÓN FISCALIZADORA

C.P.C.E.R.N. RAP T° I - F° 6



ESTEBAN R. BASILE (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.R.N. T° VIII F° 38



CARLOS A. GARDELLA
CONTADOR PÚBLICO (U.N.C.)
C.P.C.E.R.N. T° VI F° 80
SINDICO



ING. HUGO BRENDSTRUP
PRESIDENTE

EÓLICA RIONEGRINA S.A.

Domicilio legal: Cte. Luis Piedrabuena 4950,
(8400) San Carlos de Bariloche - Pcia. de Río Negro
Inspección General de Personas Jurídicas
de la Provincia de Río Negro - Legajo N° 2277/SA

NOTAS COMPLEMENTARIAS A LOS ESTADOS CONTABLES (Cont.)

Por el periodo iniciado el

1 de Julio de 2023 y finalizado el 30 de Junio de 2024

(comparativo con el ejercicio anterior, expresado en moneda homogénea)

NOTA 7

ESTADOS CONTABLES AJUSTADOS DE ACUERDO A NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA

Dadas las exigencias a las que se encuentra sometida la controlante – INVAP S.E. – por la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera, se incorpora como información complementaria lo siguiente:

A) **Moneda funcional**

La empresa adopta el peso como moneda funcional de sus estados contables acorde a los lineamientos de IAS 21.

B) **Aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera**

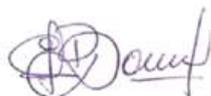
A continuación se detalla el balance al 31 de diciembre de 2023, con los ajustes que corresponden por la aplicación de las normas antes mencionadas:

<u>ACTIVO AL 30/06/2024</u>	<u>Norma local</u>	<u>Ajustes</u>	<u>IFRS</u>
<u>ACTIVO CORRIENTE</u>			
Caja y bancos	1.243.872,68	-	1.243.872,68
Inversiones	1.120.553.226,27	-	1.120.553.226,27
Cuentas a Cobrar por Ventas	7.078.008,44	-	7.078.008,44
Bienes de cambio	338.984.073,82	-	338.984.073,82
Otros créditos	56.896.810,55	-	56.896.810,55
Total activo corriente	1.524.755.991,76	-	1.524.755.991,76
<u>ACTIVO NO CORRIENTE</u>			
Activos por Impuestos diferidos	950.660,37	(16.448,14)	934.212,23
Bienes de uso (Anexo II)	6.978.165,45	-	6.978.165,45
Total activo no corriente	7.928.825,82	(16.448,14)	7.912.377,68
TOTAL ACTIVO	1.532.684.817,58	(16.448,14)	1.532.668.369,44

Firmado al solo efecto de su identificación con nuestro informe de fecha 3 de Septiembre de 2024.-

CANEP, KOPEC Y ASOCIADOS S.R.L. POR COMISIÓN FISCALIZADORA

C.P.C.E.R.N. RAP T° I - F° 6



ESTEBAN R. BASILE (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.R.N. T° VIII F° 38



CARLOS A. GARDELLA
CONTADOR PÚBLICO (U.N.C.)
C.P.C.E.R.N. T° VI F° 80
SINDICO



ING. HUGO BRENDSTRUP
PRESIDENTE

EÓLICA RIONEGRINA S.A.

Domicilio legal: Cte. Luis Piedrabuena 4950,
(8400) San Carlos de Bariloche - Pcia. de Río Negro
Inspección General de Personas Jurídicas
de la Provincia de Río Negro - Legajo N° 2277/SA

NOTAS COMPLEMENTARIAS A LOS ESTADOS CONTABLES (Cont.)

Por el periodo iniciado el

1 de Julio de 2023 y finalizado el 30 de Junio de 2024

(comparativo con el ejercicio anterior, expresado en moneda homogénea)

NOTA 7

ESTADOS CONTABLES AJUSTADOS DE ACUERDO A NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA (Cont.)

B)

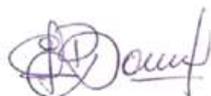
Aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera (Cont.)

<u>PASIVO AL 30/06/2024</u>	<u>Norma local</u>	<u>Ajustes</u>	<u>IFRS</u>
<u>PASIVO CORRIENTE</u>			
Deudas comerciales	1.084.567,23	-	1.084.567,23
Deudas fiscales	97.403.378,48	-	97.403.378,48
Otras Deudas	720.980.100,63	-	720.980.100,63
Total pasivo corriente	819.468.046,34	-	819.468.046,34
<u>PASIVO NO CORRIENTE</u>			
Pasivos por impuestos diferidos	80.532.797,17	-	80.532.797,17
Total Pasivo no corriente	80.532.797,17	-	80.532.797,17
TOTAL PASIVO	900.000.843,51	-	900.000.843,51
<u>PATRIMONIO NETO</u>			
Capital	18.000.000,00	-	18.000.000,00
Ajustes de Capital	904.221.742,59	-	904.221.742,59
Resultados acumulados	(289.537.768,52)	(16.448,14)	(289.554.216,66)
TOTAL PATRIMONIO NETO	632.683.974,07	(16.448,14)	632.667.525,93
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	1.532.684.817,58	(16.448,14)	1.532.668.369,44

Firmado al solo efecto de su identificación con nuestro informe de fecha 3 de Septiembre de 2024.-

CANEPA, KOPEC Y ASOCIADOS S.R.L. POR COMISIÓN FISCALIZADORA

C.P.C.E.R.N. RAP T° I - F° 6



ESTEBAN R. BASILE (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.R.N. T° VIII F° 38



CARLOS A. GARDELLA
CONTADOR PÚBLICO (U.N.C.)
C.P.C.E.R.N. T° VI F° 80
SINDICO



ING. HUGO BRENDSTRUP
PRESIDENTE

EÓLICA RIONEGRINA S.A.

Domicilio legal: Cte. Luis Piedrabuena 4950,
(8400) San Carlos de Bariloche - Pcia. de Río Negro
Inspección General de Personas Jurídicas
de la Provincia de Río Negro - Legajo N° 2277/SA

NOTAS COMPLEMENTARIAS A LOS ESTADOS CONTABLES (Cont.)

Por el periodo iniciado el

1 de Julio de 2023 y finalizado el 30 de Junio de 2024

(comparativo con el ejercicio anterior, expresado en moneda homogénea)

NOTA 7

ESTADOS CONTABLES AJUSTADOS DE ACUERDO A NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA (Cont.)

B)

Aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera (Cont.)

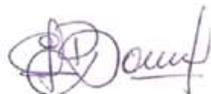
A continuación se detalla el balance al 30 de junio de 2023, con los ajustes que corresponden por la aplicación de las normas antes mencionadas:

<u>ACTIVO AL 30/06/2023</u>	<u>Norma local</u>	<u>Ajustes</u>	<u>IFRS</u>
<u>ACTIVO CORRIENTE</u>			
Caja y bancos	919.104,55	-	919.104,55
Inversiones	698.857.002,25	-	698.857.002,25
Otros créditos	20.164.734,98	-	20.164.734,98
Total activo corriente	719.940.841,78	-	719.940.841,78
<u>ACTIVO NO CORRIENTE</u>			
	<u>Norma local</u>	<u>Ajustes</u>	<u>IFRS</u>
Activos por Impuestos diferidos	58.596.608,87	(61.109,73)	58.535.499,14
Activos Intangibles (Anexo I)	720.984.215,49	-	720.984.215,49
Bienes de uso (Anexo II)	9.238.764,41	-	9.238.764,41
Total activo no corriente	788.819.588,77	(61.109,73)	788.758.479,04
TOTAL ACTIVO	1.508.760.430,55	(61.109,73)	1.508.699.320,82

Firmado al solo efecto de su identificación con nuestro informe de fecha 3 de Septiembre de 2024.-

CANEP, KOPEC Y ASOCIADOS S.R.L. POR COMISIÓN FISCALIZADORA

C.P.C.E.R.N. RAP T° I - F° 6



ESTEBAN R. BASILE (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.R.N. T° VIII F° 38



CARLOS A. GARDELLA
CONTADOR PÚBLICO (U.N.C.)
C.P.C.E.R.N. T° VI F° 80
SINDICO



ING. HUGO BRENDSTRUP
PRESIDENTE

EÓLICA RIONEGRINA S.A.

Domicilio legal: Cte. Luis Piedrabuena 4950,
(8400) San Carlos de Bariloche - Pcia. de Río Negro
Inspección General de Personas Jurídicas
de la Provincia de Río Negro - Legajo N° 2277/SA

NOTAS COMPLEMENTARIAS A LOS ESTADOS CONTABLES (Cont.)

Por el periodo iniciado el

1 de Julio de 2023 y finalizado el 30 de Junio de 2024

(comparativo con el ejercicio anterior, expresado en moneda homogénea)

NOTA 7

ESTADOS CONTABLES AJUSTADOS DE ACUERDO A NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA (Cont.)

B)

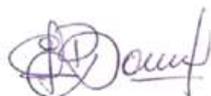
Aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera (Cont.)

<u>PASIVO AL 30/06/2023</u>	<u>Norma local</u>	<u>Ajustes</u>	<u>IFRS</u>
<u>PASIVO CORRIENTE</u>			
Deudas comerciales	1.491.150,25	-	1.491.150,25
Otras Deudas	28.505.805,11	-	28.505.805,11
Total pasivo corriente	29.996.955,36	-	29.996.955,36
<u>PASIVO NO CORRIENTE</u>			
Deudas Comerciales (Nota	796.102.287,97		796.102.287,97
Pasivo por impuestos diferidos	170.379.263,60	-	170.379.263,60
Total Pasivo no corriente	966.481.551,57	-	966.481.551,57
TOTAL PASIVO	996.478.506,93	-	996.478.506,93
<u>PATRIMONIO NETO</u>			
Capital	18.000.000,00	-	18.000.000,00
Ajustes de Capital	904.221.742,59	-	904.221.742,59
Resultados acumulados	(409.939.818,97)	(61.109,73)	(410.000.928,69)
TOTAL PATRIMONIO NETO	512.281.923,62	(61.109,73)	512.220.813,90
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	<u>1.508.760.430,55</u>	<u>(61.109,73)</u>	<u>1.508.699.320,83</u>

Firmado al solo efecto de su identificación con nuestro informe de fecha 3 de Septiembre de 2024.-

CANEP, KOPEC Y ASOCIADOS S.R.L. POR COMISIÓN FISCALIZADORA

C.P.C.E.R.N. RAP T° 1 - F° 6



ESTEBAN R. BASILE (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.R.N. T° VIII F° 38



CARLOS A. GARDELLA
CONTADOR PÚBLICO (U.N.C.)
C.P.C.E.R.N. T° VI F° 80
SINDICO



ING. HUGO BRENDSTRUP
PRESIDENTE

EÓLICA RIONEGRINA S.A.

Domicilio legal: Cte. Luis Piedrabuena 4950,
(8400) San Carlos de Bariloche - Pcia. de Río Negro
Inspección General de Personas Jurídicas
de la Provincia de Río Negro - Legajo N° 2277/SA

NOTAS COMPLEMENTARIAS A LOS ESTADOS CONTABLES (Cont.)

Por el periodo iniciado el

1 de Julio de 2023 y finalizado el 30 de Junio de 2024

(comparativo con el ejercicio anterior, expresado en moneda homogénea)

NOTA 7

ESTADOS CONTABLES AJUSTADOS DE ACUERDO A NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA (Cont.)

C)

Conciliación del estado de resultados al 30 de junio de 2024 y 30 de junio de 2023

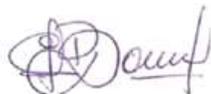
C.1) Conciliación entre las variaciones de los Resultados bajo ARG PCGA y los Resultados bajo N.I.I.F.

	30/6/2024
	S
Pérdida Neta bajo ARG PCGA	120.402.050,45
1 Propiedades, planta y equipo y propiedades de inversión.	-
Efecto del cambio de criterio de conversión en la depreciación del periodo	-
Costos Financieros no capitalizables	-
Otros Ajustes Menores	-
2 Existencias	-
Cambio de Criterio de Medición	-
3 Otros Ajustes Menores	-
Generados por Activos - Intangibles	-
Generados por Pasivos - Imp. Diferido	0,00
4 Reclasificación del resultado por conversión bajo ARG PCGA a otros resultados integrales según N.I.I.F.	-
5 Efecto Impositivo de los ajustes N.I.I.F.	(0,00)
Total de Ajustes N.I.I.F.	-
Pérdida neta bajo N.I.I.F	120.402.050,45

Firmado al solo efecto de su identificación con nuestro informe de fecha 3 de Septiembre de 2024.-

CANEPA, KOPEC Y ASOCIADOS S.R.L. POR COMISIÓN FISCALIZADORA

C.P.C.E.R.N. RAP T° I - F° 6



ESTEBAN R. BASILE (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.R.N. T° VIII F° 38



CARLOS A. GARDELLA
CONTADOR PÚBLICO (U.N.C.)
C.P.C.E.R.N. T° VI F° 80
SINDICO



ING. HUGO BRENDSTRUP
PRESIDENTE

EÓLICA RIONEGRINA S.A.

Domicilio legal: Cte. Luis Piedrabuena 4950,
(8400) San Carlos de Bariloche - Pcia. de Río Negro
Inspección General de Personas Jurídicas
de la Provincia de Río Negro - Legajo N° 2277/SA

NOTAS COMPLEMENTARIAS A LOS ESTADOS CONTABLES (Cont.)

Por el periodo iniciado el

1 de Julio de 2023 y finalizado el 30 de Junio de 2024

(comparativo con el ejercicio anterior, expresado en moneda homogénea)

NOTA 7

ESTADOS CONTABLES AJUSTADOS DE ACUERDO A NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA (Cont.)

C)

**Conciliación del estado de resultados al 30 de junio de 2024 y 30 de junio de 2023
(Cont.)**

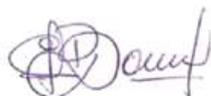
C.1) Conciliación entre las variaciones de los Resultados bajo ARG PCGA y los
Resultados bajo N.I.I.F. (Cont.)

	30/6/2023
	\$
Pérdida Neta bajo ARG PCGA	(193.331.366,83)
1 Propiedades, planta y equipo y propiedades de inversión.	-
Efecto del cambio de criterio de conversión en la depreciación del período	-
Costos Financieros no capitalizables	-
Otros Ajustes Menores	-
2 Existencias	-
Cambio de Criterio de Medición	-
3 Otros Ajustes Menores	-
Generados por Activos - Intangibles	-
Generados por Pasivos - Impuesto Diferido	-
4 Reclasificación del resultado por conversión bajo ARG PCGA a otros resultados integrales según N.I.I.F.	-
5 Efecto Impositivo de los ajustes N.I.I.F.	(25.833,28)
Total de Ajustes N.I.I.F.	(25.833,28)
Pérdida neta bajo N.I.I.F.	(193.357.200,11)

Firmado al solo efecto de su identificación con nuestro informe de fecha 3 de Septiembre de 2024.-

CANEP, KOPEC Y ASOCIADOS S.R.L. POR COMISIÓN FISCALIZADORA

C.P.C.E.R.N. RAP T° I - F° 6



ESTEBAN R. BASILE (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.R.N. T° VIII F° 38



CARLOS A. GARDELLA
CONTADOR PÚBLICO (U.N.C.)
C.P.C.E.R.N. T° VI F° 80
SINDICO



ING. HUGO BRENDSTRUP
PRESIDENTE

EÓLICA RIONEGRINA S.A.

Domicilio legal: Cte. Luis Piedrabuena 4950,
(8400) San Carlos de Bariloche - Pcia. de Río Negro
Inspección General de Personas Jurídicas
de la Provincia de Río Negro - Legajo N° 2277/SA

NOTAS COMPLEMENTARIAS A LOS ESTADOS CONTABLES (Cont.)

Por el periodo iniciado el

1 de Julio de 2023 y finalizado el 30 de Junio de 2024

(comparativo con el ejercicio anterior, expresado en moneda homogénea)

NOTA 7

ESTADOS CONTABLES AJUSTADOS DE ACUERDO A NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA (Cont.)

Conciliación del estado de resultados al 30 de junio de 2024 y 30 de
junio de 2023 (Cont.)

C)

C.2) Conciliación entre las variaciones de los Resultados Diferidos bajo ARG PCGA y los otros

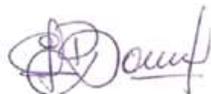
	30/6/2024 S
Resultados Diferidos del período bajo ARG PCGA	-
Ajustes N.I.I.F resultado por conversión bajo	-
2 Diferencias de conversión de los ajustes N.I.I.F sobre otros rubros	-
3 Diferencias de conversión del efecto impositivo de los ajustes	-
Total Ajustes N.I.I.F	-
Otros resultados integrales del período bajo N.I.I.F	-

	30/6/2023 S
Resultados Diferidos del período bajo ARG PCGA	-
Ajustes N.I.I.F resultado por conversión bajo	-
2 Diferencias de conversión de los ajustes N.I.I.F sobre otros rubros	-
3 Diferencias de conversión del efecto impositivo de los ajustes	-
Total Ajustes N.I.I.F	-
Otros resultados integrales del período bajo N.I.I.F	-

Firmado al solo efecto de su identificación con nuestro informe de fecha 3 de Septiembre de 2024.-

CANEP, KOPEC Y ASOCIADOS S.R.L. POR COMISIÓN FISCALIZADORA

C.P.C.E.R.N. RAP T° I - F° 6



ESTEBAN R. BASILE (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.R.N. T° VIII F° 38



CARLOS A. GARDELLA
CONTADOR PÚBLICO (U.N.C.)
C.P.C.E.R.N. T° VI F° 80
SINDICO



ING. HUGO BRENDSTRUP
PRESIDENTE

EÓLICA RIONEGRINA S.A.

Domicilio legal: Cte. Luis Piedrabuena 4950,
(8400) San Carlos de Bariloche - Pcia. de Río Negro
Inspección General de Personas Jurídicas
de la Provincia de Río Negro - Legajo N° 2277/SA

NOTAS COMPLEMENTARIAS A LOS ESTADOS CONTABLES (Cont.)

Por el periodo iniciado el
1 de Julio de 2023 y finalizado el 30 de Junio de 2024
(comparativo con el ejercicio anterior, expresado en moneda homogénea)

NOTA 8 HECHOS RELEVANTES

Durante el transcurso del presente año, los planes de la Provincia de Río Negro en relación con la producción de Hidrógeno Verde se han consolidado. Tal como se mencionó en el ejercicio anterior, el 4 de enero de 2023 se firmaron los contratos de: (i) compraventa de activos correspondientes a las Etapas 1 y 2 del Parque Eólico Cerro Policía (300 MW + 700 MW); y (ii) cesión de derechos de uso sobre la tierra, ambos celebrados entre ERSA y Argentina Fortescue Future Industries S.A. (AFFISA).

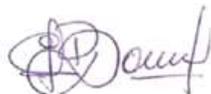
En el presente ejercicio, se han cumplido las condiciones precedentes acordadas en el contrato de compraventa de activos, lo que ha permitido perfeccionar la venta acordada en los hitos 1 y 2. Actualmente, se continúa trabajando en el cumplimiento del hito 3.

NOTA 9 HECHOS POSTERIORES

No existen hechos posteriores que hayan ocurrido entre el 30 de junio de 2024 y la fecha de preparación de los presentes Estados Contables que no estén reflejados en los mismos y en la presente Nota, y que puedan afectarlos significativamente.

Firmado al solo efecto de su identificación con nuestro informe de fecha 3 de Septiembre de 2024.-

CANEPA, KOPEC Y ASOCIADOS S.R.L. POR COMISIÓN FISCALIZADORA
C.P.C.E.R.N. RAP T° I - F° 6



ESTEBAN R. BASILE (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.R.N. T° VIII F° 38



CARLOS A. GARDELLA
CONTADOR PÚBLICO (U.N.C.)
C.P.C.E.R.N. T° VI F° 80
SINDICO



ING. HUGO BRENDSTRUP
PRESIDENTE

EÓLICA RIONEGRINA S.A.

Domicilio legal: Cte. Luis Piedrabuena 4950, (8400) San Carlos de Bariloche - Pcia. de Río Negro
Número de Registro en la Inspección General de Personas Jurídicas de la Provincia de Río Negro - Legajo N° 2277/SA

ANEXO I

ACTIVOS INTANGIBLES

Por el periodo iniciado el

1 de Julio de 2023 y finalizado el 30 de Junio de 2024

(comparativo con el ejercicio anterior, expresado en moneda homogénea)

Rubros	Valores de origen			Amortizaciones				Valores Residuales	
	Al inicio	Altas (Bajas)	Al cierre	Al inicio	(Bajas)	Del Período	Al cierre	30/6/2024	30/6/2023
Desarrollos	848.216.721,05	-848.216.721,05	-	-127.232.505,59	127.232.505,59	-	-	-	720.984.215,49
Totales ejercicio actual	848.216.721,05	-848.216.721,05	-	-127.232.505,59	127.232.505,59	-	-	-	
Totales ejercicio anterior	848.216.721,05	-	848.216.721,05	84.821.670,35	-	42.410.835,21	127.232.505,56		720.984.215,49

Firmado al solo efecto de su identificación con nuestro informe de fecha 3 de Septiembre de 2024.-

CANEPA, KOPEC Y ASOCIADOS S.R.L. POR COMISIÓN FISCALIZADORA

C.P.C.E.R.N. RAP T° I - F° 6



ESTEBAN R. BASILE (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.R.N. T° VIII F° 38



CARLOS A. GARDELLA
CONTADOR PÚBLICO (U.N.C.)
C.P.C.E.R.N. T° VI F° 80
SINDICO



ING. HUGO BRENDSTRUP
PRESIDENTE

EÓLICA RIONEGRINA S.A.

Domicilio legal: Cte. Luis Piedrabuena 4950, (8400) San Carlos de Bariloche - Pcia. de Río Negro
Número de Registro en la Inspección General de Personas Jurídicas de la Provincia de Río Negro - Legajo N° 2277/SA

ANEXO II

BIENES DE USO

Por el periodo iniciado el
1 de Julio de 2023 y finalizado el 30 de Junio de 2024
(comparativo con el ejercicio anterior, expresado en moneda homogénea)

Rubros	Valores de origen			Amortizaciones			Valores Residuales	
	Al inicio	Altas	Al cierre	Al inicio	Del Período	Al cierre	30/6/2024	30/6/2023
Instrumental	22.605.985,64	-	22.605.985,64	13.367.221,23	2.260.598,94	15.627.820,17	6.978.165,45	9.238.764,41
Totales ejercicio actual	22.605.985,64	-	22.605.985,64	13.367.221,23	2.260.598,94	15.627.820,17	6.978.165,45	
Totales ejercicio anterior	22.605.985,64	-	22.605.985,64	11.106.622,32	2.260.598,92	13.367.221,23		9.238.764,41

Firmado al solo efecto de su identificación con nuestro informe de fecha 3 de Septiembre de 2024.-

CANEPA, KOPEC Y ASOCIADOS S.R.L. POR COMISIÓN FISCALIZADORA

C.P.C.E.R.N. RAP T° I - F° 6



ESTEBAN R. BASILE (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.R.N. T° VIII F° 38



CARLOS A. GARDELLA
CONTADOR PÚBLICO (U.N.C.)
C.P.C.E.R.N. T° VI F° 80
SINDICO



ING. HUGO BRENDSTRUP
PRESIDENTE

EÓLICA RIONEGRINA S.A.

Domicilio legal: Cte. Luis Piedrabuena 4950,
(8400) San Carlos de Bariloche - Pcia. de Río Negro
Inspección General de Personas Jurídicas
de la Provincia de Río Negro - Legajo N° 2277/SA

ANEXO III

GASTOS

Por el periodo iniciado el

1 de Julio de 2023 y finalizado el 30 de Junio de 2024

(comparativo con el mismo periodo del ejercicio anterior, expresado en moneda homogénea)

Rubros	Costo de Bienes y Servicios Vendidos	Gastos de Administración	Totales	
			30/06/2024	30/06/2023
1 Honorarios	4.432.156,53	\$ 9.190.335,49	\$ 13.622.492,02	\$ 8.137.932,93
2 Movilidad y comidas	-	2.667.672,16	2.667.672,16	372.000,51
3 Gastos bancarios	-	2.853.786,90	2.853.786,90	4.736.860,87
4 Impuestos y tasas	-	82.670,60	82.670,60	6.993,19
5 Amortizaciones	-	2.260.598,94	2.260.598,94	44.671.434,13
7 Mantenimiento y Reparación	-	277.405,49	277.405,49	66.764,85
8 Servicios de terceros	576.637.006,81	779.757,48	577.416.764,29	8.795.505,84
9 Artículos y Gastos de oficina	-	-	-	203.037,60
10 Intereses y actualizaciones impositivas	-	16.610,20	16.610,20	-
11 Costo por cumplimiento de contrato	338.984.073,82	-	338.984.073,82	-
Totales ejercicio actual	920.053.237,16	18.128.837,26	938.182.074,42	-
Totales ejercicio anterior	-	66.990.529,92	-	66.990.529,92

Firmado al solo efecto de su identificación con nuestro informe de fecha 3 de Septiembre de 2024.-

CANEPA, KOPEC Y ASOCIADOS S.R.L. POR COMISIÓN FISCALIZADORA

C.P.C.E.R.N. RAP T° I - F° 6



ESTEBAN R. BASILE (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.R.N. T° VIII F° 38



CARLOS A. GARDELLA
CONTADOR PÚBLICO (U.N.C.)
C.P.C.E.R.N. T° VI F° 80
SINDICO



ING. HUGO BRENDSTRUP
PRESIDENTE

EÓLICA RIONEGRINA S.A.

Domicilio legal: Cte. Luis Piedrabuena 4950,
(8400) San Carlos de Bariloche - Pcia. de Rio Negro
Inspección General de Personas Jurídicas
de la Provincia de Rio Negro - Legajo N° 2277/SA

ANEXO IV

APERTURA SEGÚN EL PLAZO ESTIMADO DE COBRO Y/O PAGO DE ACTIVOS Y PASIVOS

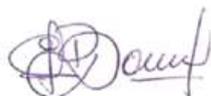
Por el periodo iniciado el
1 de Julio de 2023 y finalizado el 30 de Junio de 2024
(comparativo con el ejercicio anterior, expresado en moneda homogénea)

RUBROS	TRIMESTRE				Sin Plazo	MAS DE 1 AÑO	TOTALES	
	I	II	III	IV			30/06/2024	30/06/2023
	\$	\$	\$	\$			\$	\$
Inversiones								
Fondo Común de Inversión - Lombard Capital F					1.120.553.226,27	-	1.120.553.226,27	9.289.212,49
Depósito a Plazo Fijo	-					-	-	744.106.621,93
Intereses a devengar	-					-	-	(54.538.832,17)
Subtotal	-	-	-	-	1.120.553.226,27	-	1.120.553.226,27	698.857.002,25
Cuentas a cobrar por ventas								
Deudores por ventas	7.078.008,44						7.078.008,44	-
Subtotal	7.078.008,44	-	-	-	-	-	7.078.008,44	-
Otros créditos								
IVA DDJJ Saldo Libre Disponibilidad	-	-	-	17.167.478,97		-	17.167.478,97	2.422,86
Otros créditos fiscales	-	-	-	-		17.972.675,09	17.972.675,09	9.546.731,76
IGMP saldo a favor DDJJ	-	-	-	-		-	-	-
Otros créditos fiscales					1.701.344,67	-	1.701.344,67	1.608.849,93
Retenciones Impuesto a las Ganancias Sufridas	-	-	-	-		6.149.374,77	6.149.374,77	-
Anticipo a proveedores	131.945,79					-	131.945,79	44.382,16
Saldo a favor Impuesto a las Ganancias				1.921.515,34			1.921.515,34	-
Pagos por cuenta de terceros y otros	-	-	-	2.250,63		-	2.250,63	8.361,76
Subtotal	131.945,79	-	-	19.091.244,94	1.701.344,67	24.122.049,86	45.046.585,26	11.210.748,47
Activos por Impuestos diferidos								
Imp. a las ganancias método diferido	-	-	-	-		950.660,37	950.660,37	58.596.608,87
Subtotal	-	-	-	-	-	950.660,37	950.660,37	58.596.608,87
Total Activo	7.209.954,23	-	-	19.091.244,94	1.122.254.570,94	25.072.710,23	1.173.628.480,34	768.664.359,59
Deudas comerciales								
Proveedores	1.084.567,23						1.084.567,23	1.491.150,25
Anticipo de Clientes	-	-	-	-			-	796.102.287,97
Subtotal	1.084.567,23	-	-	-	-	-	1.084.567,23	797.593.438,22
Deudas Fiscales								
AFIP Retención Gcias. 3ra. Categoría	-	-	-	-			-	-
Impuesto a las ganancias a Pagar				97.403.378,48			97.403.378,48	-
Subtotal	-	-	-	97.403.378,48			97.403.378,48	-
Otras Deudas								
Deuda Soc. Art. 33 LGC	720.980.100,63						720.980.100,63	28.505.805,11
Subtotal	720.980.100,63	-	-	-	-	-	720.980.100,63	28.505.805,11
Pasivos por Impuestos diferidos								
Imp. a las ganancias método diferido	-	-	-	-		80.532.797,17	80.532.797,17	170.379.263,60
Subtotal	-	-	-	-	-	80.532.797,17	80.532.797,17	170.379.263,60
Total Pasivo	722.064.667,86	-	-	97.403.378,48	-	80.532.797,17	900.000.843,51	996.478.506,93

Firmado al solo efecto de su identificación con nuestro informe de fecha 3 de Septiembre de 2024.-

CANEPA, KOPEC Y ASOCIADOS S.R.L. POR COMISIÓN FISCALIZADORA

C.P.C.E.R.N. RAP T° I - F° 6



ESTEBAN R. BASILE (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.R.N. T° VIII F° 38



CARLOS A. GARDELLA
CONTADOR PÚBLICO (U.N.C.)
C.P.C.E.R.N. T° VI F° 80
SINDICO



ING. HUGO BRENDSTRUP
PRESIDENTE

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los señores
Presidente y Directores de
EÓLICA RIONEGRINA S.A.
C.U.I.T 33-71525085-9
Domicilio legal: Cte. Luis Piedrabuena 4950,
(8400) San Carlos de Bariloche – Provincia de Río Negro

Opinión:

Hemos auditado los estados contables de EÓLICA RIONEGRINA S.A., que comprenden el estado de situación patrimonial al 30 de junio de 2024, los estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo correspondiente al ejercicio finalizado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados contables que incluyen un resumen de las políticas contables significativas, y los respectivos anexos.

En nuestra opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación patrimonial de EÓLICA RIONEGRINA S.A. al 30 de junio de 2024, así como sus resultados, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de su efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con las Normas Contables Profesionales Argentinas.

Fundamento de la opinión:

Hemos llevado a cabo la auditoría de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la sección III.A de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE). Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados contables" de mi informe. Somos independientes de EÓLICA RIONEGRINA S.A. y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con los requerimientos del Código de Ética del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Río Negro y de la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE. Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Información distinta de los estados contables y del informe de auditoría correspondiente

La Dirección de la Sociedad es responsable de la otra información, que comprende la Memoria. Esta otra información no es parte de los estados contables ni de mi informe de auditoría correspondiente.

Nuestra opinión sobre los estados contables no cubre la otra información y, por lo tanto, no expreso ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre ésta.

En relación con mi auditoría de los estados contables, mi responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si existe una incongruencia significativa entre la otra información y los estados contables o el conocimiento obtenido en la auditoría o si parece que existe una incorrección significativa en la otra información.

CANEPA, KOPEC Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.R.N. – RAP Tº I – Fº 6



ESTEBAN RUBEN BASILE (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.R.N. Tº VIII – Fº 38

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE
(cont.)

Información distinta de los estados contables y del informe de auditoría correspondiente (Cont.)

Si, basándome en el trabajo que he realizado, concluyo que existe una incorrección significativa en la otra información, estoy obligado a informar de ello. No tengo nada que informar al respecto.

Responsabilidades de la Dirección de EÓLICA RIONEGRINA S.A. en relación con los estados contables

La Dirección de EÓLICA RIONEGRINA S.A. es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las Normas Contables Profesionales Argentinas, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrección significativa.

En la preparación de los estados contables, la Dirección es responsable de la evaluación de la capacidad de EÓLICA RIONEGRINA S.A. para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, en caso de corresponder, las cuestiones relacionadas con este aspecto y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la Dirección tuviera intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no existiera otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados contables

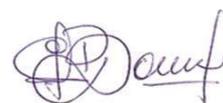
Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados contables en su conjunto están libres de incorrección significativa y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE siempre detecte una incorrección significativa cuando exista. Las incorrecciones se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados contables.

Como parte de una auditoría de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

a) Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección significativa en los estados contables, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos elementos de juicio suficientes y adecuados para proporcionar una base para nuestra opinión.

b) Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.

CANEPA, KOPEC Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.R.N. – RAP Tº I – Fº 6



ESTEBAN RUBEN BASILE (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.R.N. Tº VIII – Fº 38

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

(cont.)

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados contables (Cont.):

c) Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Dirección de EÓLICA RIONEGRINA S.A.

d) Concluimos sobre lo adecuado de la utilización por la Dirección de EÓLICA RIONEGRINA S.A., del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en los elementos de juicio obtenidos, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre significativa relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas importantes sobre la capacidad de EÓLICA RIONEGRINA S.A. para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre significativa, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la información expuesta en los estados contables o, si dicha información expuesta no es adecuada, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.

e) Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados contables, incluida la información revelada, y si los estados contables representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.

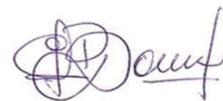
Nos comunicamos con la Dirección de EÓLICA RIONEGRINA S.A. en relación con, entre otras cuestiones, la estrategia general de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno identificada en el transcurso de la auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios:

a) Los estados contables referidos concuerdan con los registros contables de la sociedad, los que han sido llevados en sus aspectos formales de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.

b) Según surge de los registros contables de la entidad, no existe deuda devengada con el Sistema Integrado Previsional Argentino al 30 de junio de 2024.

CANEPA, KOPEC Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.R.N. – RAP Tº I – Fº 6



ESTEBAN RUBEN BASILE (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.R.N. Tº VIII – Fº 38

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE
(cont.)

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios (Cont.):

c) Hemos aplicado los procedimientos sobre prevención del lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo previstos en la Resolución N° 420/11 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

San Carlos de Bariloche, Provincia de Rio Negro, 03 de septiembre de 2024

CANEPA, KOPEC Y ASOCIADOS
C.P.C.E.R.N. RAP T° I – F° 6



DR. ESTEBAN R. BASILE (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.R.N. T° VIII – F° 38

INFORME COMISIÓN FISCALIZADORA

Señores

Accionistas de

EOLICA RIONEGRINA S.A.

Domicilio legal: Cte. Luis Piedrabuena 4950

(8400) San Carlos de Bariloche – Provincia de Río Negro

De acuerdo con lo dispuesto por el inciso 5° del artículo 294 de la Ley General de Sociedades, hemos examinado los documentos de **Eólica Rionegrina S.A.** detallados en el párrafo I siguiente, correspondiente al ejercicio económico N° 9 iniciado el 1 de julio de 2023 y finalizado el 30 de junio del 2024.

I. DOCUMENTOS EXAMINADOS

- a) Estado de Situación Patrimonial al 30 de junio de 2024;
- b) Estado de Resultados por el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2024;
- c) Estado de Evolución del Patrimonio Neto por el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2024;
- d) Estado de Flujo de Efectivo por el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2024;
- e) Notas 1 a 9 y Anexos I a IV que forman parte integrante de los estados contables;
- f) Inventario al 30 de junio de 2024;
- g) Memoria del Directorio por el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2024.

Las cifras y otra información correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2023 son parte integrante de los estados contables mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y con la información del ejercicio económico actual.

II. RESPONSABILIDAD DE LA DIRECCIÓN EN RELACIÓN CON LOS ESTADOS CONTABLES

La Dirección es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas, y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas.

III. RESPONSABILIDAD DEL SÍNDICO

Nuestro examen fue realizado de acuerdo con las normas de sindicatura vigentes establecidas en la Resolución Técnica N° 15 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas y sus modificatorias. Dichas normas requieren que el examen de los estados contables se efectúe de acuerdo con las normas de auditoría vigentes cuyos procedimientos detalla la Resolución Técnica N° 37 de la Federación de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, e incluya la verificación de la congruencia de los documentos examinados con la información sobre las decisiones societarias expuestas en actas, y la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos, en lo relativo a los aspectos formales y documentales.

INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA (Continuación)

III. RESPONSABILIDAD DEL SÍNDICO (Cont.)

Para realizar nuestra tarea profesional sobre los documentos detallados en el párrafo I, nos hemos basado en la revisión del auditor externo Cr Esteban R. Basile, quien emitió su informe de auditoría sin observaciones con fecha 3 de septiembre de 2024 de acuerdo con las normas de auditoría vigentes. Dicha revisión incluyó la verificación de la planificación del trabajo, de la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos aplicados y de los resultados de la auditoría efectuada por dicho profesional. El profesional mencionado ha llevado a cabo su examen sobre los estados contables adjuntos de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética, así como que planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados contables están libres de incorrecciones significativas.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y la información presentadas en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrecciones significativas en los estados contables. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable por parte de la entidad de los estados contables, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección de la entidad, así como la evaluación de la presentación de los estados contables en su conjunto.

Dado que no es responsabilidad de esta Comisión efectuar un control de gestión, el examen no se extendió a criterios y decisiones empresarias de las diversas áreas de la Sociedad, cuestiones que son de responsabilidad exclusiva del Directorio.

Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para fundamentar nuestro informe.

Asimismo, en relación con la memoria del Directorio correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2024, hemos verificado que contiene la información requerida por el artículo 66 de la Ley General de Sociedades y, en lo que es materia de nuestra competencia, que sus datos numéricos concuerdan con los registros contables de la Sociedad y otra documentación pertinente.

IV. DICTAMEN

- a. Basados en el examen realizado, en nuestra opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de **Eólica Rionegrina S.A.** al 30 de junio de 2024, los resultados de sus operaciones, la evolución del patrimonio neto y el flujo de efectivo por el ejercicio económico finalizado en dicha fecha, de acuerdo con las normas contables profesionales argentinas vigentes.

INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA
(Continuación)

- b. En relación con la Memoria del Directorio, no tenemos observaciones que formular en materia de nuestra competencia, siendo las afirmaciones sobre hechos futuros responsabilidad exclusiva del Directorio.

V. INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

- a. Los estados contables adjuntos surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las disposiciones legales vigentes.
- b. Hemos aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo previstos en la Resolución N° 420/11 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

San Carlos de Bariloche, Provincia de Río Negro, 3 de septiembre de 2024.


Carlos A. Gardella
Contador Público (U.N.C.)
C.P.C.E.R.N. T° VI F° 80
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora